



*ANUNCIO de 4 de abril de 2008 sobre solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de línea de evacuación de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 10 MW. Expte.: GE-M/103/06. (2008081307)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de mayo, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

- Línea subterránea de 15 kV, para evacuación de energía desde el centro de seccionamiento de la planta solar "Arroyo de San Serván" hasta la S.E. "San Serván", formada por 3 circuitos, con conductor de 240 mm<sup>2</sup>, tipo Al RHZ1. Longitud: 3.372 metros.
- Finalidad: Evacuación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación de la planta solar: Parcelas 28A, 29, 31A, 31B, 32A, 32B, 33A, 33B, 34A, 34B, 36, 37A, 37B, 38, 39A, 39B, 39C, 50, 10, 30, y 43 del polígono 2; término municipal de Arroyo de San Serván (Badajoz).
- Promotor: Alumbra Solar, S.L.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 4 de abril de 2008. El Director General de Ordenación Industrial, Energética y Minera, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 14 de abril de 2008 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-3690-1. (2008081689)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para le establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: